

VISTA: la comunicación núm. 8104, del 28 de septiembre de 2020, suscrita por el Lic. Héctor Valdez Albizu, Gobernador del Banco Central y presidente de la Junta Monetaria.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Arturo Martínez Moya queda designado miembro de la Junta Monetaria, por un período de dos (2) años.

ARTÍCULO 2. Eduardo De Jesús Tejera Curbelo queda designado miembro de la Junta Monetaria, por un período de dos (2) años.

ARTÍCULO 3. Los miembros designados en el presente decreto sustituyen a Manuel García Arévalo y George Manuel Hazoury, a quienes les fue otorgado el beneficio de la pensión al cumplir los requisitos del reglamento correspondiente.

ARTÍCULO 4. Envíese a la Junta Monetaria, para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el primer (1er) día del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), año 177 de la Independencia y año 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 533-20 que nombra funcionarios en el Consejo del Banco Nacional de las Exportaciones, en Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre y en el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos. Designa a Israel Rolando Madrigal Fox, gobernador del Edificio de Oficinas Gubernamentales de San Pedro de Macorís. G. O. No. 10993 del 16 de octubre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 533-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Cesarina Camelia Del R. Morel De Graf queda designada miembro del Consejo del Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX).

ARTÍCULO 2. Pantaleón Salcedo Curiel queda designado miembro del Consejo del Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX).

ARTÍCULO 3. Domingo Canela Colón queda designado subdirector del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

ARTÍCULO 4. Edwin Santiago Mercedes Cruz queda designado subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

ARTÍCULO 5. Rafael Jhonny Jiménez Ramírez queda designado subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

ARTÍCULO 6. Israel Rolando Madrigal Fox queda designado gobernador del Edificio de Oficinas Gubernamentales de San Pedro de Macorís.

ARTÍCULO 7. Envíese a las instituciones correspondientes para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 534-20 que dispone la suspensión provisional sin disfrute de sueldo hasta tanto presenten su declaración jurada a siete (7) funcionarios incumbentes de instituciones del Estado. G. O. No. 10993 del 16 de octubre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 534-20